Outlook

NOTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO RTVC-CPS-350-2026 JHON ALEXANDER SAENZ RUIZ

Desde Brayan Stiven Burgos Gamboa <bburgos@contratista.inravision.gov.co>
Fecha Mar 11/08/2026 10:16
Para Alexei Castaño Kostin <acastanok@inravision.gov.co>
CC Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; John Alexander Saenz Ruiz - Contratista <jsaenz@contratista.inravision.gov.co>

Doctor

ALEXEI CASTAÑO KOSTIN

DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Cordial saludo,

De manera atenta se procede a comunicar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Adición y Prórroga No.1 del Contrato RTVC-CPS-350-2026, suscrito entre INRAVISIÓN S.A.S., y JHON ALEXANDER SAENZ RUIZ, para su conocimiento y fines pertinentes.

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios profesionales de periodismo liderando la emisora de paz asignada para las multiplataformas de RTVC.

Fecha de suscripción: 23/01/2026

Fecha de inicio: 23/01/2026

Fecha de Terminación: 22/10/2026

Link Secop:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9706392&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adición: VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.700.000)

Prórroga: TRES (3) MESES

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, la supervisión del contrato estará a cargo del **DIRECTOR DE RADIO NACIONAL DE COLOMBIA**. Actividad que deberá ajustarse a lo previsto en el contrato y en las disposiciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos y en el Manual de Contratación de la Entidad.

Atentamente,

Brayan Stiven Burgos Gamboa

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

bburgos@contratista.rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS